# Visita pastoral de Fr. Ignacio Padilla, OSA, a la diócesis de Yucatán (1755-1757)

# Por José Luis Santiago Acevedo, OSA

# INTRODUCCIÓN

Hacia la mitad del siglo XVIII, la diócesis de Yucatán comprendía toda la península yucateca. A nivel civil, la península de Yucatán estaba dividida en unas tres provincias: Yucatán, Campeche y Tabasco. Las provincias de Yucatán y Campeche y el territorio de Quintana Roo formaban una gobernación. Esta se subdividía en siete partidos: Valladolid, Costa, Beneficios Bajos, Beneficios Altos, Sierra, Camino Real-Hunucma y Campeche <sup>1</sup>. La capital y sede del gobernador como del obispo lo era la ciudad de Mérida.

La población en la gobernación de Yucatán en su mayoría era indígena. Había también grupos de españoles, mestizos, negros y mulatos. Los españoles se concentraban, principalmente, en las grandes ciudades de Mérida, Valladolid y San Francisco de Campeche, contando con alrededor de 5.000 españoles². La población mestiza y negra es muy difícil de calcular pues no se cuenta con datos suficientes para tener una idea clara de la dimensión de este grupo. Contamos con datos parciales de la población indígena. En 1742 se calculaba en 70.000 indios en edad de tributar, o sea, esta cifra no tiene en cuenta los ancianos y niños. En cambio, sí contamos con censos de toda la población en época más tardía. Un censo de 1772 habla de 214.974 habitantes, de los cuales 175.000 serían indios. Otro censo de 1789 señala un total de 364.621, de los cuales 264.955 eran indios, 54.465 españoles y mestizos, 45.201 negros

<sup>1.</sup> M. C. GARCÍA BERNAL, La sociedad de Yucatán, 1700-1750, Sevilla 1972, pág. 19s.

<sup>2.</sup> Ibid, pág. 25.

y mulatos<sup>3</sup>. En estas fechas los indígenas representaban el 73%, los españoles y mestizos el 15% y los negros y mulatos el 12% de la población.

# La diócesis

La primera evangelización de Yucatán estuvo a cargo casi exclusivamente de los franciscanos. Estos llegaron en 1537, estableciendo su centro misional en Tabasco y en Campeche. Con la llegada de nuevos grupos de misioneros franciscanos se fueron extendiendo por toda la península, llegando a formar, en 1559, una provincia independiente de la de México, abarcando los conventos de Yucatán y Guatemala. A causa de las grandes distancias que separaban estas regiones, el capítulo general de 1565 decidió crear dos provincias: San José de Yucatán y el Santo Nombre de Jesús de Guatemala 4.

Una vez terminado el periodo de la conquista (1527-1547) y comenzada la evangelización con la labor misional de los franciscanos, se pide la erección de una diócesis. Esta no se logrará erigir hasta el 19 de noviembre de 1561, cuando Pío IV erigió oficialmente la diócesis y preconizó a Fr. Francisco de Toral, OFM, como su primer obispo<sup>5</sup>.

El primer obispo agustino que regentó la sede yucateca fue Fr. Gonzalo de Salazar (1608-1636). Se destacó por su lucha en erradicar la religión prehispánica de los mayas, la idolatría y demás "supersticiones". Visitó seis veces el obispado, lo que le permitió conocer de cerca los problemas de los indios, ya que conocía la lengua de los indígenas. Se preocupó tanto por la educación, apoyando a los jesuitas con la fundación de un colegio en Mérida, como por la asistencia sanitaria, entregando a los hermanos de San Juan de Dios el antiguo hospital del Rosario 6.

El obispado estaba constituido por el obispo y cinco dignidades: deán, arcediano, chantre, maestrescuela y tesorero. La prebenda del tesorero se hallaba suprimida y su renta aplicada a la Inquisición de México. Contaba además con dos canonjías, una era de oficio (magistral o penitenciaria) y la otra de gracia. También tenía dos racioneros<sup>7</sup>.

<sup>3.</sup> Ibid, pág. 31.

<sup>4.</sup> L. LOPETEGUI-F. ZUBILLAGA, Historia de la Iglesia en la América Española, Madrid 1965, pág. 497 y 503; F. Morales Valerio, México: La Iglesia en Yucatán, en Historia de la Iglesia en Hispanoamérica y Filipinas, II, dirigida por P. Borges, Madrid 1992, pág. 205.

<sup>5.</sup> LOPETEGUI-ZUBILLAGA, op. cit., pág. 501; F. Morales Valerio, op. cit., pág. 206.

<sup>6.</sup> J. BARAJAS GARCÍA, Gonzalo de Salazar, OSA (1559-1636), obispo de Mérida (Yucatán), en Archivo Agustiniano 73 (1989) 1-32.

<sup>7.</sup> M. CUEVAS, *Historia de la Iglesia en México*, IV, México 1947, pág. 137; ASV, Processus consistoriales 141, fol. 342; ASV, Relationes 421: visita ad limina, 2 de abril de 1759.

La renta del obispado de Yucatán, a mediados del siglo XVIII, era pagada según los diezmos. Sin embargo, teniendo en cuenta la gran extensión de este obispado, las rentas no eran muy altas, pues el total recaudado en 1749 era de 20.000 pesos.

El obispado tenía un seminario conciliar para la formación de los futuros sacerdotes. Había sido fundado por Fr. Francisco de San Buenaventura (1746-1752). Contaba, en 1753, con dos maestros de latinidad y uno de música y con cinco seminaristas <sup>8</sup>. Según veremos más adelante, Fr. Ignacio Padilla se preocupó de aumentar tanto los profesores como los seminaristas.

Había un total de 76 parroquias, de las cuales, en 1759, el clero secular administraba 54 y los franciscanos 22. El traspaso al clero secular de muchas parroquias en manos de los franciscanos se acrecentaba con la política de secularización del rey Fernando VI, la cual fue apoyada por Fr. Ignacio, no sin grande revuelo entre los religiosos.

Además de los franciscanos observantes, el obispado de Yucatán contaba con un convento de franciscanos recoletos en la ciudad de Mérida. Los jesuitas habían fundado en Mérida, en 1618, un colegio para la educación de la juventud, bajo la advocación de San Francisco Javier 9. Hacia 1624 este colegio se convertiría en universidad. El colegio San Pedro de Mérida estaba a cargo de los jesuitas y había sido fundado con el dinero que dejó Diego Rodríguez del Olmo en 1711, fundándose 7 becas para niños españoles. Con la muerte del albacea, Gaspar de Güemes, en 1726 y la pérdida de capitales, el colegio vino a menos y tuvo que cerrar. Con la llegada del obispo Padilla el colegio reabrió sus puertas, dándole 4.000 pesos de una obra pía del Dr. Pedro Aguilar, 2.000 del oficial real Diego de Aguas y 4.000 de su peculio 10, llegando a tener unos 20 alumnos.

En la ciudad de Campeche la Compañía tenía un hospicio, donde se impartía el estudio de gramática. Se había comenzado a construir en 1715 con la donación de los esposos José Mª Santellin y María Ugarte. Estos bienhechores donaron la ermita de San José, sin embargo el hospicio contó con muy pocas rentas. Con el apoyo de Padilla, el colegio San José de Campeche abrió sus puertas el 4 de noviembre de 1756, con cátedras de gramática, lectura, escritura y doctrina cristiana 11.

<sup>8.</sup> Visita ad limina, Mérida, 2 de abril de 1759: ASV, Relationes 421.

<sup>9.</sup> C.R. MENÉNDEZ, La obra educativa de los jesuitas en Yucatán y Campeche durante la dominación española (1618-1767), Mérida de Yucatán 1933, pág. 11.

<sup>10.</sup> Ibid, pag. 12-13.

<sup>11.</sup> Ibid, pag. 14-17.

Los hermanos de San Juan de Dios contaban con dos hospitales en todo el obispado. El hospital del Rosario de Mérida, con capacidad para atender a unos veinte enfermos, en su mayoría indios, y otro hospital en el puerto de Campeche.

Sólo había un convento de monjas franciscanas concepcionistas, fundado por el obispo Juan Gómez de Parada. Hacia 1759, vivían en este convento unas 70 religiosas.

# Llegada al obispado

Fr. Ignacio Padilla Estrada nació en México a finales de 1696. Muy joven entró en el convento agustino de aquella ciudad, en la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús. En 1719 se doctoró en teología en la Universidad de México. Fue procurador de su provincia en las cortes de Roma y Madrid. Estando en la corte española, en 1743 fue presentado al arzobispado de Santo Domingo, el cual gobernó hasta en 1752. Este año fue promovido a la arquidiócesis de Guatemala, pero al final renunció 12.

El 1º de febrero de 1753, el confesor real, P. Francisco de Rávago, suplicaba al rey que nombrara a Padilla como obispo de Yucatán, ya que Padilla "desea no bolver a su Iglesia" <sup>13</sup>. Con cédula del 4 de marzo, el rey comunicaba a Fr. Ignacio su promoción al obispado de Yucatán, esperando que cuando recibiera este despacho pasara inmediatamente al obispado, ya que podía tardar mucho la expedición de las bulas <sup>14</sup>. Fernando VI presentó a Fr. Ignacio Padilla ante el Papa para la sede de Yucatán; la cédula lleva fecha de 22 de abril de 1753 <sup>15</sup>. El proceso informativo se terminó de hacer el 13 de marzo y en él fue testigo su secretario, Manuel de la Vega <sup>16</sup>. El Papa confirmó la presentación y el 5 de junio se expidieron las bulas <sup>17</sup>.

<sup>12.</sup> José Luis Santiago, La arquidiócesis de Santo Domingo en tiempos de Fr. Ignacio Padilla Estrada, OSA (1743-1753), Analecta Augustiniana 59 (1996) 129-210.

<sup>13.</sup> Súplica del P. Rávago para que Padilla pase a Yucatán, Madrid, 1º de febrero de 1753. AGI, México 2592.

<sup>14.</sup> C. CARRILLO Y ANCONA, El obispado de Yucatán. Historia de su fundación y de sus obispos, Tomo II, Mérida 1979, pág. 805.

<sup>15.</sup> R.C. de presentación al obispado de Yucatán de Fr. Ignacio Padilla, Buen Retiro, 22 de marzo de 1753. ASV, Arch. consist., Epistulae regiae III, fol. 92.

<sup>16.</sup> Proceso informativo de Fr. Ignacio Padilla a la diócesis de Yucatán. ASV, Processus consistorial 141, ff. 339-342.

<sup>17.</sup> AGI, MP-Bulas-breves 382.

Padilla se encontraba en la ciudad de México cuando recibió a principios del mes de julio la cédula de su presentación a Yucatán. Contento porque se le dejaba en uno de los obispados de Nueva España y no se le obligaba a regresar a Santo Domingo se dispuso a preparar su viaje, no sin antes pagar algunas deudas que había contraído en su antiguo arzobispado. Finalmente a finales de septiembre salió de México y el 16 de octubre se embarcó en Veracruz rumbo a Campeche. Con tan mala suerte que no llegará a Campeche hasta el día 2 de noviembre, ya que les tocó un tiempo de vientos contrarios, lo que retrasó por 18 días la navegación que solía tomar una semana. Una vez allí, informó al rey de haber llegado a su diócesis y de todos los contratiempos que había experimentado y había tomado el gobierno de la diócesis y se disponía ir a Mérida, no sin antes visitar todos los curatos que mediaban entre ambas ciudades 18.

La primera gestión de Fr. Ignacio fue de dar poder al deán, Dr. José Martínez, para que gestionara del cabildo eclesiástico la delegación del gobierno de la diócesis. Esta le fue concedida el 7 de noviembre, de tal manera que fue practicando la visita pastoral por todas las parroquias que encontraba a su paso. Finalmente llegó a Mérida el día 24 entre grandes aclamaciones que le tributaron sus fieles <sup>19</sup>.

Tomó posesión oficialmente el 21 de febrero de 1754, siendo llevado en procesión desde el monasterio de monjas franciscanas concepcionistas hasta la catedral. Las bulas de su traslación a la diócesis de Yucatán llegaron en septiembre de 1754 <sup>20</sup>.

Una vez que Fr. Ignacio llegó a Mérida, permaneció año y medio en esta ciudad con el fin de conocer los problemas y negocios que estaban pendientes, así como también para proveer los curatos que estaban vacantes. Una vez había arreglado los problemas más inmediatos, comenzó la visita pastoral a todo el obispado, la cual tuvo una duración de dos años. Por ser un territorio tan dilatado, hizo la visita en dos partes. La primera parte la comenzó el día 7 de abril de 1755 por el partido Tecoh y la terminó el 1 de septiembre de 1755 con el pueblo de Tixkokob. Visitó todos los curatos de los partidos de Beneficios Altos, Beneficios Bajos y Valladolid. Durante este tiempo confirmó a 25.320 feligreses, así españoles como indios 21.

<sup>18.</sup> Carta de Padilla al rey, Campeche, 15 de noviembre de 1753. AGI, México 1031.

<sup>19.</sup> C. Carrillo y Ancona, Op. cit., pág. 806.

<sup>20.</sup> Ibid, pp. 806-807.

<sup>21.</sup> Informe de la primera parte de la visita que Fr. Ignacio Padilla hizo a la diócesis de Yucatán, Mérida, 26 de octubre de 1755. AGI, México 1031, fol. 37-46.

Por miedo a que le fueran a matar, no visitó personalmente los curatos a cargo de los franciscanos. Dice que "muchos hombres prudentes" le habían asegurado que su vida correría peligro si se hospedaba en los curatos de los franciscanos, ya que estaban muy sentidos porque les quitaron siete curatos y se dieron al clero secular. Además que un visitador, Fr. Alonso Jiménez Monrreal, quiso reformar los desórdenes de esta provincia, pero tuvo que escapar antes que le mataran. Todas estas acusaciones contra los franciscanos fueron infundadas y se probará luego que el tal visitador sólo era un impostor que sólo vino a robar.

El 4 de julio de 1756 Fr. Ignacio Padilla comenzó la segunda parte de la visita pastoral a la diócesis de Yucatán con las parroquias de Mérida. Terminó esta visita el 5 de julio de 1757 en el pueblo de Conkal. Su plan era visitar todos los curatos de las provincias de Campeche y Tabasco. Sin embargo, no pudo visitar los curatos de Tabasco, a pesar de que había planificado pasar durante la estación de sequía, cuando los caminos eran transitables, ya que las lluvias torrenciales habían desolado la región, trayendo el hambre y la peste. Los caminos se encontraban inundados, los indios habían perdido las siembras, las aguas habían destruido los depósitos de las semillas, al igual que las casas de los indios. Por tal razón, suspendió la visita en aquella provincia, pues sabía que a los feligreses se les hacía imposible asistir a la visita, los curas y ministros estaban ocupados con la asistencia a los enfermos y en ayudar a los más necesitados. Padilla organizó desde la villa de Campeche el envío de maíz, para que pudieran comer y sembrar, aliviando un poco sus necesidades. Durante toda esta visita confirmó a 24.597 personas, tanto indios, españoles como mestizos 22.

La relación de esta visita pastoral se vio en el Consejo de Indias, que decidió agradecer a Padilla su celo pastoral y del recibo de su carta <sup>23</sup>. Sin embargo, el Consejo no entró en los problemas que Padilla criticaba, especialmente la situación de los indios en los curatos bajo la administración de los franciscanos. Este problema se trató aparte.

<sup>22.</sup> Informe de la segunda parte de la visita a la provincia de Yucatán, Mérida, 18 de agosto de 1757. AGI, México 1031, fol. 215-250.

<sup>23.</sup> R.C. agradeciéndole a Fr. Ignacio por haber visitado la diócesis y del recibo de la relación de 1757. Villaviciosa, 22 de febrero de 1759. AGI, México 1087, L.61, ff. 75v-76.

#### **TEXTO**

# Mérida de Yucatán, 1955 Octubre 26

El Arzobispo Obispo de Yucatán da quenta a V. M. de tener visitados los curatos que expreza y de el estado de cada uno de los Pueblo: acompaña quatro testimonios donde constan las providencias que ha dado para aliviar a los indios de las vexaciones que reciben de los vezinos de Valladolid y de los excessos de derechos que les han cobrado los Curas Regulares.



Haviendo llegado a este obispado por el mes de Noviembre de el año pasado de sietecientos y sincuenta y tres, siéndome indispensable reconocer primero el estado en que se hallaba, haziéndome capaz de las particularidades de su govierno, dando curzo a varios negozios que encontré retenidos, y examinando otros pendientes de distinctos pueblos, me detube en esta Capital dies y ocho meses, en los quales también proveí formando concurzo los curatos que hallé vacantes, hasta que a principio de abril de este año comensé la tarea de la visita, lo que en cumplimiento de mi obligacion participo a V.M. exponiéndole succintamente por su orden los curatos que tengo visitados y el estado en que los encontré. El día siete dicho salí para el pueblo que sigue.

# 1º Pueblo de Tecoh

Este Pueblo, donde recide un cavo militar con más de siento y sinquenta hombres de tomar armas, dista de esta Ciudad siete leguas y haviendo más de diez y ocho años que su cura recivió la Iglesia que se está haziendo de cañón de bóveda próxima a acabar, por conocido descuido no la ha concluido por lo qual y por hallarse ciego, se le puso Coadjutor señalándole competente mesada para sus alimentos, y con efecto en los seis meses que han corrido se ha concluido la capilla mayor y Coro que le faltaba, y continuará el Coadjutor hasta perficionarla y hornamentarla. Tiene este curato tres pueblos annexos que son Telchakillo, Timucui y Anchanceh, las Iglesias son de guano, pero las capillas maiores de bovedillas, así la cabesera como sus visitas tienen de administración muchos sitios, ranchos y estancias, y todos componen trescientas y sesenta mantas <sup>24</sup>; se govierna por el aransel que formó el Reverendo Obispo

<sup>24.</sup> Una manta equivalía a 4 varones casados u 8 personas.

Don Francisco Pablo Matos y V.M. mandó observar interin se reconocía el formado en la Sínodo.

#### 2° Pueblo de Jomun

Dista de el antesedente sinco leguas, tiene siento y veinte hombres milicianos con su cavo militar; su Iglesia está cubierta de guano y la capilla maior de bóveda. Solo tiene una visita que es el pueblo de Cusamá: La Iglesia también de guano y la capilla de bóveda; todo el curato tiene varios ranchos y estancias que componen siento y cuarenta mantas, así la cabesera, como su visita estan con summa desencia adornados, y con hornamentos correspondientes: goviérnase por el citado aransel.

# 3° Pueblo de Sotuta

Dista del antesedente ocho leguas, tiene Iglesia mui buena de cañón de bóveda de una pieza sin media naranja, bastantemente capaz y mui asseada en sus altares, pero por no estarlo en sus hornamentos se dió prompta providencia para proveerla a costa de el cura y sin perjuicio de los indios, por que en las limosnas que éstos pagan anualmente se incluye la parte que dan para la fábrica y con efecto tiene ia la ropa blanca y casullas que le faltaban: su vezindario tiene algunos españoles y muchos de todas mesclas, manda lo militar su capitán a guerra, y todo el partido tiene más de cuatro cientos milicianos, y cuatro pueblos de visita, el de Tavi con primoroza Iglesia de bóveda donde se venera una Imagen milagroza de María Santísima Nuestra Señora. El de Usil que también tiene Iglesia de cañón de bóveda: El de Tibolon, cuia Iglesia es techada de guano, y su capilla maior de piedra: Y el de Cantamaiu, cuia Iglesia es como la antesedente: todo el partido incluidos todos los ranchos y estancias, que administra tiene doscientas y dies mantas, y se govierna por el citado aransel.

## 4º Pueblo de Tiscacaltuiu

Este pueblo, que es la cabesera y dista de el antesedente cuatro leguas, tiene una Iglesia mui pulida de bóveda, y aunque pequeña está bien adornada de retablos con mui buenos hornamentos, mantiene un cura clérigo, como los antesedentes, y dos ministros, pues aunque no tiene más que una visita que

es el pueblo de Tahchevil con Iglesia moderna de bóveda, tiene muchos ranchos, y entre todos componen doscientas y veinte mantas, fuera de un corto vezindario de gente de color: se govierna por el mismo aransel.

# 5° PUEBLO DE PETO

Dista de el antesedente ocho leguas y es uno de los principales curatos, no tiene hasta hoi Iglesia de bóveda: hállase vacante por muerte de el Dr. Don Nicolás Pinto Leiton, y haviendo dexado éste dos mil pesos para su fábrica, se da promptamente principio a ella, añadiendo poco más de mil pesos que quedarán de las obenciones caídas desde el día de su muerte, deducidos los salarios asignados a el cura interino y sus dos ministros; correrá con los gastos el proprietario que se pondrá en todo este año, luego que se fenesca el concurzo en que actualmente se está entendiendo. Le fundé un posito con el principal de mil cargas de maíz para socorro ordinario de los indios pobres, y principalmente para aliviarlos en los años estériles. Corre con su administración el cura y las Justicias baxo las reglas que dispuse, y quedaron los miserables tan gustozos, como si huvieran encontrado un gran thezoro.

# Sigue el Capítulo 6º

Tiene dicho curato annexos las visitas siguientes, el pueblo de Tahociu, Tigualahcatum, Chacsinquin, Tzucacab; sus Iglesias son cubiertas de paja, y las capillas maiores de bovedilla, hállanse todas con tan desentes ornamentos, como la cabesera y toda la jurisdicción compone dos cientas y setenta mantas: se govierna por el mismo aransel y tiene unos sinquenta vezinos gente de color.

# 7º PUEBLO DE SACALACA

Dista de el antesedente onse leguas: es sumamente corto; su Iglesia aunque las paredes son de calicanto está cubierta de guano: la casa vivienda de el cura es summamente estrecha y techada como la Iglesia, sus avitadores todos indios; tiene solo dos visitas en los pueblos de Tzonochel y Petul cuias Iglesias son como la de la cabesera. Todo el partido solo tiene sinquenta mantas, y aunque por pobre no puede mantener ministro, tiene mui decentes retablos y ornamentos.

## 8° Pueblo de Chunhuhu

Dista de el antesedente dies y seis leguas y es el último de la Provincia azia el Oriente; su Iglesia aunque tiene paredes fuertes está cubierta de guano y decentemente ornamentada. Tiene dos visitas, la una es el pueblo de Poliu que dista menos de una legua de la cabesera, de donde se llevan los ornamentos para decir missa por no haver podido recuperar los que perdió quando fue invadido por los indios Mosquitos; la otra visita es el pueblo de Tituc distante de la cabesera siete leguas, cuia Iglesia se hizo de paredes dobles techada de guano con el frontispicio y sacristía de piedra, y se dedicó el día dies de agosto de este año en que celebró el Gloriozo San Lorenzo su Patron. Todo el partido tiene setenta y dos mantas por lo que apenas se mantiene el cura clérigo con solo un ministro.

# Sigue el Capítulo 8º:

Es dependiente de esta administración el Real de Bacalar distante quarenta leguas de la cabesera, y aunque su poblacion fue mui lucida y numeroza, después de la invación de el Enemigo se halla con muy pocos vezinos no obstante la buena diligencia que para poblarlo ha hecho el actual Governador para tener más defendido el fuerte que se fabricó el año de mil sietecientos y vente y sinco. Aviéndose quemado el año pasado la Iglesia, que era de madera, dispuso fabricar otra el dicho Governador; es muy pobre y aviéndola encontrado desnuda de ornamentos la he proveido de los necessarios: la summa pobreza es causa de que solo recida allí un ministro deputado por el cura para la administración, a quien se han dado por V.M. veinte y sinco pesos cada mes, y la mitad de las pocas obenciones que produce su corta feligresía.

Me fue de notable sentimiento haver reconocido la necessidad de mantener dos capellanes y la imposibilidad de conseguirlo, pues hallé constante que aviendo enfermado el capellán actual sin levantarse de la cama por más de treinta días, otros tantos estuvieron los vezinos sin socorro espiritual, ni el pobre enfermo podía conseguirlo por la distancia en que se halla su cura que es el más immediato a aquel Presidio, al qual en tiempo de aguas por espacio de quarenta días leguas no se puede caminar sin manifiesto peligro de la vida, así por ser todo el camino pantanoso, como por estar despoblado en tanto grado que sin fabricar chosas de paja, ni al Governador ni a mí huviera sido posible visitarlo.

Sigue el 8°.

No fue menor el desconsuelo que tuve hallándome en el pueblo de Ticut aviéndome certificado que los Ingleses havían buelto a ocupar en Valiz los mismos sitios de que havían sido espulsos, y lo que es más que en la voca de el Rio estaban aseleradamente fabricando un fuerte como con efecto lo han fabricado. En tal cituación que me temo y temen todos los Prácticos no solo perjudiquen a la Provincia de Goatemala con más livertad que hasta aquí, sino que dando sobre la devil fortaleza de Bacalar que tan próxima se halla a dicho Rio, se introdusgan en esta Provincia ó al menos se apoderen de el Presidio para seguir más seguros su comercio y corte de el palo que tan eficazmente solicitan de que supongo tendrá dado quenta este Governador a V.M.

# 9º Pueblo de Ichimul

Dista de el antesedente quinse leguas: su Iglesia es techada de guano y con déviles paredes, al presente se trata fabricarla de bóveda, y para ello he dado correspondientes providencias. Mantiene un cura clérigo con dos ministros, y tiene las visitas siguientes: el pueblo de Tixholop distante seis leguas, Tinum que dista quatro: Saban y Baimax con la misma distancia, y Celul que dista solo una legua. Las Iglesias son como la de la cabesera, y hallándose ésta con buenos ornamentos y bastante plata labrada, a sus visitas no les faltan los necessarios y decentes. Todo el partido tiene trescientas y setenta mantas, y más de doscientos milicianos, gente descalsa y de lansa.

# 10° Pueblo de Tihoxuco

Dista de el antesedente ocho leguas. Su Iglesia aunque no es de bóveda está fuertemente techada de vigas; mui bien ornamentada y governada por un cura clérigo y un ministro: Tiene dos pueblos de visita que son Tela y Tapiche, sus Iglesias techadas de guano y con los ornamentos necessarios. El primero dista dos leguas de la cabesera y el segundo quatro. Tiene todo el partido ciento y noventa mantas, inclusos algunos ranchos que se hallan poblados en su jurisdicción, y es el más immediato a la plaia de la Assencion por la parte de el Sueste, y por eso recide un capitán a guerra en la cabesera, a cuio cargo está la distribucion de las Vigías que se mudan por semanas.

# 11° PUEBLO DE CHIKINDZONOTE

Dista de el antesedente seis leguas: su Iglesia pobre con paredes de piedra y techo de paja, aunque la capilla maior es de bóveda. Tiene una sola visita que es el pueblo de Ekpex que dista de la cabesera poco menos de una legua. Su Iglesia como la antesedente y la casa de el cura clérigo sobre mui estrecha, es desabrigada por ser sus paredes una dévil palissada y el techo también de paja. Ni puede mantener ministro ni lo necessita. Todo el partido apenas llega a setenta mantas, y con todo tiene mui decente el culto divino.

# 12. Y 13. PUEBLO DE CHICHIMILA Y TISCACALCUPUL

Dista de el antesedente quince leguas bolviendo al partido de la Villa, y es uno de los curatos de que por mandato de V.M. fueron removidos los religiosos Franciscos: su Iglesia, aunque de piedra y techada de vigas, es fábrica antigua y mui obscura: está pobremente ornamentada lo que acaso proviene de haver estrahido los religiosos los buenos ornamentos, como extraheron seis blandones de plata, de que aviéndose hecho plena justificación se aguarda al Reverendo Provincial que se halla fuera para hazer que los entregue.

Siguen

En toda la jurisdicción tiene tres pueblos a poca distancia de la cabesera: sus Iglesias son techadas de paja ó guano, y todo el partido se sirve por el cura y dos ministros por tener algunos ranchos distantes, y toda su feligrecia tiene doscientas, y treinta mantas que obencionan por el aransel moderno que llevo referido.

En este Pueblo visité el curato de Tiscacalcupul que se halla a distancia de dos leguas. Se mantiene a cargo de los dichos religiosos y no pasé a él personalmente por las razones que expondré a V.M., pero me certifiqué que su Iglesia es obra moderna de piedra con viguería bien fuerte y bovedillas. Tiene una sola visita que es el pueblo de Tecom, dista dos leguas de la cabesera, y su Iglesia techada de guano: los ornamentos están medianamente decentes, y aunque no tiene otra visita, mantiene un ministro por los ranchos cituados en notable distancia. Todo el curato tiene ciento y dies mantas, y en la cabesera recide un Vicario y el cura colado con su compañero.

Siguen

Con ocasión de haver concurrido muchos indios a las confirmaciones logré hasser personalmente el examen de doctrina y de los derechos que cobravan los religiosos según y en la forma que lo practiqué en todos los curatos, y hallé que los miserables estaban tan ignorantes, como pudieran si no

tuvieran párroco proprio, y juntamente convencí el excesso de derechos introdocido por dichos religiosos y que no pagaban el servicio personal a los indios por lo qual dexé mandado lo que consta de el testimonio de el auto de visita que a V.M. remito, y con efecto quanto antes pasará un comisionario a reconocer la doctrina.

### 14. Pueblo de Chemax

Dista doze leguas de el antesedente, y aunque su Iglesia es dévil y techada de paja, se está fabricando una mui pulida y capaz, bastantemente fuerte y de bóveda que quedará concluida antes de dos años; está con mui buenos y luzidos ornamentos. Tiene solo una visita que es el pueblo de Motul, cuia Iglesia es de paredes firmes y techada de paja ó guano. Su cura clérigo con dos ministros que le aiudan a la mejor administración de los sitios y ranchos de que se compone y de todos resultan útiles doscientas y sinquenta mantas que obencionan por el referido aransel.

#### 15. Pueblo de Xcan

Dista de el antesedente nueve leguas: tuvo en lo primitivo su asiento en la Isla de Cosumel a la banda del sur, no mui distante de el Puerto del Cuyo, y por las invaciones del Enemigo se trasladó a Boloma, lugar cercano a la plaia, y de las reliquias de uno y otro se formó; y aunque es tan pobre que todo él no llega a setenta mantas, su actual cura, que es el Dr. Don Diego de Lorra, en el corto tiempo de seis años ha fabricado una mui primoroza y capaz Iglesia de bóveda con administración de toda la Provincia por ser summente desdichados los indios y por tener tanta decencia en el culto divino que no le excede ningún curato pingue: sus indios son los más capaces, devotos y piadosos que he reconocido. Tiene por visita el pueblecito de Yocdzonoc, cuia Iglesia es de una palisada embarrada y la capilla maior de bovedilla, y dista siete leguas de la cabesera; goviérnase por el referido aransel.

#### 16. Pueblo de Chandzonot

Dista de el antesedente seis leguas: su Iglesia es techada de guano y aunque sus paredes son dobles están baxas. Tiene por visita el pueblo de Ceac a distancia de cinco leguas. Su Iglesia como la antesedente y toda la adminis-

tración inclusos sitios y ranchos tiene ciento y dies mantas que obencionan como el antesedente. Tiene un corto vezindario de españoles y gente de color, y es por aquella parte el pueblo más cercano al Cabo de Catoche: está a cargo de un cura clérigo y le vasta.

### 17. PUEBLO DE NABALAM

Dista de el antesedente ocho leguas: su Iglesia está techada de guano y las paredes de piedra, como las antesedentes. Tiene cuatro pueblos cortos por visitas que son Hunucu, Llalcoba, Sixbixchen, Tixcancal, y el que más dista cinco leguas de la cabesera: sus Iglesias son techadas de guano, y la maior parte de el partido se compone de quarenta y dos sitios y ranchos, con summa desproporción en sus distancias, las que hacen mui penoza la administración que corre por quenta del cura clérigo y un ministro. Toda la feligrecía tiene ciento y sesenta mantas, y mui decentes ornamentos.

#### 18. Pueblo de Calotmul

Dista de el antesedente seis leguas: tiene una mui pulida Iglesia, adornada con mui decentes retablos, entre los quales sobresale el maior que ha poco se dedicó y corresponden los luzidos ornamentos con que se halla. Tiene muchos vezinos de toda mescla y en lo temporal depende del govierno de la Villa de Valladolid, pero las armas las manda el capitán a guerra que recide en el pueblo de Tiximin. Tiene también dos visitas annexas que son el pueblo de Taxcab y el de Pocbch, distantes el uno dos y otro tres leguas de la cabesera. Tiene todo el partido ciento y dos sitios y ranchos que los más se componen de indios de otros pueblos que se emplean en las siembras de algodón, de que hablaré a V.M. quando trate de la Villa de Valladolid, por lo que todo este partido tiene trescientas y ochenta mantas que se administran por un cura clérigo y dos sus compañeros, governándose por el moderno citado aransel.

#### 19. Pueblo de Tezimin

Dista de el antesedente cinco leguas y aunque hasta aquí se ha mantenido con la Iglesia techada de guano ó paja, se está fabricando y mui adelantada otra que se concluirá dentro de dos años, mui capaz de mamposteria y cubierta de bóveda. Tiene buenos ornamentos. Mantiene un cura clérigo y dos ministros. Tiene en todo su partido fuera de los indios, de españoles y de toda mescla más de quatrocientos. Sus visitas son tres, cuias Iglesias son cubiertas de guano en los tres pueblos nombrados Dzotzil, Dzcob y Dzonotache, y el que más dista siete leguas de la cabesera, de donde se administran sinquenta y sinco sitios y ranchos de que resultan por todas doscientas y sesenta mantas, las que obencionan por el citado aransel.

# 20. Pueblo de Kikil

Dista de el antesedente dos leguas; aunque su Iglesia se ha mantenido tantos años techada de guano se acabará dentro de seis meses una de piedra bastantemente capaz y luzida que ha fabricado su actual cura el Doctor Don Nicolás de Salasar, a quien aiudan dos ministros. Tiene bastantes ornamentos decentes: de visita los dos pueblos de Zuchila y Panaba, distantes quatro leguas de la cabesera, cuias Iglesias son techadas de paja; otro pueblecito nombrado Loch tiene a distancia de seis leguas y aunque los pocos indios que lo pueblan han pretendido desampararlo, no se les ha permitido por ser tránsito para la plaia de Jolcoben de donde dista seis leguas pasándose por la summa incommodidad de su administración por ser tan necessario para la guardia de aquella Costa. Tiene ciento y cinco sitios y ranchos, y fuera de los indios tiene más de doscientas personas y gente de toda mescla, y todo el partido compone doscientas y quarenta mantas que se govierna por el moderno citado aransel.

# 21. PUEBLO DE ESPITA

Dista de el antesedente ocho leguas: su Iglesia es capazissima de bóveda y simborrio que se acabó y dedicó este año. Tiene muchos y buenos ornamentos y al presente se trata de proveerla de retablos: no tiene visita alguna; toda su administración se encierra en la cabesera y tres sitios y ranchos que administra, y el que más dista cinco leguas y de todos se componen trescientas y quarenta mantas fuera de doscientos vezinos españoles y gente de toda mescla. Mantiene un cura clérigo y dos ministros: goviérnase por el citado aransel.

Sigue.

En este pueblo fue visitado el curato Zenotillo por estar mui adelantado el tiempo y próximas las aguas, y principalmente por la razón que expondré a

V.M. en su lugar: lo administran religiosos de San Francisco con título de vicaría, y fuera de el vicario se mantiene el cura y otro religiozo. La Iglesia es de piedra con tres naves techadas de madera y la capilla maior de bóveda. Tiene ornamentos medianamente decentes, así para la cabesera, como para las visitas, que por todas son los pueblos siguientes Dzitax, Tepich, Tuncax y Xbakha. Sus Iglesias techadas de guano, que distan quatro, cinco y siete leguas de la cabesera: de todos resultan ciento y sesenta mantas, que aunque deben pagar sus obenciones por el aransel moderno se reconoció tanto excesso en los religiosos quanto es el descuido en la enseñansa de la doctrina de que no me quedó duda, pues de lo primero fue convencido el cura por las individuales señas que le dieron los indios y de lo segundo, me certifiqué examinándolos personalmente en su presencia y en la de otros por medio de el intérprete.

# 22. VILLA DE VALLADOLID

Dista de el pueblo antesedente dies leguas y se halla en tan miserable estado que causa admiración aun el que mantenga el nombre; por que su vezindario ha llegado a tanta pobreza que son mui señaladas las fábricas que no estan arruinadas, y tengo por cierto ser visible castigo de el Cielo, pues ni los regidores, ni los alcaldes ordinarios conocen la caridad y menos la justicia. Todos se alimentan de la sangre de los pobres y principalmente de los indios, sin que pueda este governador poner remedio, pues por una parte debe confirmar las elecciones de los alcaldes que siempre son cómplices con los demás ó sus amigos ó parientes. Y por otra no puede mantener allí un teniente forastero porque ó le ha de dar sueldo, que no puede, ó lo ha de dexar a que se mantenga de sus arbitrios que por precissión han de ser iguales a los de los alcaldes. Fueron sin número los agravios que me representaron los miserables indios, a quienes sin pagarles lo que deben, por fuerza sacaban de sus pueblos a cultivar sus milpas de maíz y algodón, y a otros servicios a la propria Villa con notable detrimento de su bien espiritual y temporal, y aviéndome certificado y dado quenta de todo al governador, aunque tiene dada la providencia de que remito testimonio a V.M., me temo no tenga el efecto que se necesita pues ni todos los Curas serán igualmente zelosos, ni faltarán entre ellos parientes y paniaguados de los alcaldes, y lo que es más, se han de rezelar de la persecucion que contra ellos se levantará.

Sigue el antesedente Capítulo.

La Iglesia parroquial es mui buena de fábrica moderna cubierta de bóveda con media naranja y cruzero; sus retablos mui decentes y aunque pobre de ornamentos, di providencia para que se hicieran los necesarios de el caudal de el último cura difunto, que lo fue el Dr. Don Pedro Días por haver entrado en su poder el dinero de la fábrica, y no haverle dado lo correspondiente: lo que sin duda huviera declarado a no haver muerto como murió, intestado.

Iden.

Administrase en dicha parroquia a todos los vezinos, así españoles como mestisos, mulatos y de más gente de mescla. Para la administración de los indios tiene quatro varrios con quatro Iglesias contiguas a dicha Villa en que se incluie una que se fabricó en lo antiguo para que sirviesse al Opital que se intentó fundar y nunca tuvo efecto. Todos los indios feligreses de dichos varrios pagan por sus obenciones según el antiguo aransel por no ser conprehendidos en el moderno que solamente se extiende a los de los pueblos.

Iden.

También pertenesen a la administración de dicha Villa los tres pueblos Tixbalactun, Conjoc y Jalcon, y el que más dista tres leguas de ella, y aunque dos de sus Iglesias son techadas de guano, se ha concluido una de bóveda mui decente y se ha comensado a hacer otra igual, que se concluirá dentro de dos años. Los tres pueblos componen doscientas y veinte mantas que obencionan por el aransel moderno; para cuia administración tiene el cura dos ministros que salen a dar missa cada ocho días; otro para los varrios fuera de el teniente de españoles que administra dentro de la Villa: el cura es juntamente vicario in capite, y su jurisdicción se extiende para los curas circunvezinos hasta distancia de veinte y cinco leguas: fuera de los clérigos exprezados reciden en dicha Villa el sacristan maior y otros tres clérigos particulares.

Iden.

Extramuros de dicha Villa ai otro curato nombrado San Bernardino de Sisal que hasta el año pasado estuvo a cargo de religiosos Franciscos, pero aviéndolos removido conforme a las Reales órdenes de V.M. de que le tengo dado quenta, se sirve hoi por los clérigos. Su Iglesia es vastantemente capaz de bóveda encañonada; tiene decentes ornamentos y retablos, y annexas tres visitas que son los pueblos de Temoson, Popolá y Pixoy, cuias Iglesias son techadas de paja y paredes altas piedra. Todo el partido tiene doscientas y veinte mantas, administradas de los indios; aun después de ocho meses de cultivo en que havían trabajado los clérigos, la reconocí vastantemente atrasada y a los pobres indios aliviados de los excessos de los religiosos que en esta materia governaban como los de Tiscacalcupul y Senotillo.

#### 23. Pueblo de Baima

Está a cargo de los religiosos Franciscos y dista tres leguas de dicha Villa en donde lo visité por la rasón que espondré después a V.M. La Iglesia aunque con paredes de piedra está techada de paja, tiene annexos quatro pueblos que son Kagua, Tinunc, Concunul y Pixte. Los primeros distan de la cabesera dos, tres, y quatro leguas y el último nuebe, están medianamente ornamentados: de todos resultan doscientas mantas que debiéndose governar por el citado aransel moderno reconocí varios excesos de los padres, y aunque el cura lexítimamente se escusó diciendo que su vicario corría con la cobransa de las obenciones, hize saver a los indios en la forma que practiqué en Tiscacalcupul, lo que debían pagar, y en quanto a la doctrina, que estaba igualmente atrasada, di la providencia que jusgué más eficaz para despertar la atención de los padres.

# 24. Pueblo de Ticuch

Este por summamente pobre y dista una legua de dicha Villa, lo visite en ella, y me certifiqué de que su Iglesia aunque tiene paredes de piedra está techada de guano, como la de sus visitas: tiene mui decentes ornamentos y se administra por solo el cura: sus pueblos annexos son Techoc y Tahmui, este dista dos leguas y aquel una de la cabesera por lo que diciendo el cura dos missas todos los domingos, viene a darla cada quinse días en uno de dichos pueblos. Todo el partido compone setenta mantas y se govierna por el moderno aransel.

### 25. Pueblo de Yascaba

Dista de la expresada Villa dies y siete leguas: su cura que es el Dr. Don Augustin de Chano (este cura se halla electo racionero de la Iglesia Cathedral de Mérida) ha construido en menos de dos años una primorosa Iglesia de bóveda con su cruzero y capilla maior, y la concluirá perfectamente dentro de dos meses, sin haver causado el menor gravamen a los indios; está mui decentemente ornamentada y próximo a concluir un bello retablo que estrenará el día de la dedicación de la Iglesia. Tiene a distancia de dies quadras el pueblo de Mopila, una visita de esta administración, cuia Iglesia es techada de guano, sus paredes y frontispicio de piedra. Tiene bajo su administración catorse sitios y ranchos poblados de vastantes indios, y el que más dista siete leguas; sírvese por dicho cura y dos ministros, y todo él comprehende doscientas y

veinte mantas que obencionan por el mismo aransel que el antesedente. Los indios estan bellamente instruidos en la doctrina.

## 26. Pueblo de Hocaba

Dista de el antesedente dies y seis leguas; su Iglesia es de piedra cubierta de hermoza bóveda. Tiene mui decentes ornamentos y se administra por los clérigos que son el cura y sus compañeros. Tiene por visitas los tres pueblos de Tzanlahcat, Sahcaba y Huhil; los primeros distan dos leguas de la cabesera y el último quatro; tienen decentes Iglesias aunque techadas de guano. Todo el partido compone siento y sesenta mantas, y se govierna por el moderno aransel.

# 27. Pueblo de Hoctun

Dista de el antesedente siete leguas; su Iglesia de piedra bien capaz y con techo mui firme de vigueria: está mui bien ornamentada y con cinco retablos mui luzidos. Tiene annexas tres visitas en los pueblos de Xochel, Tahmec y Xeye, éste dista cinco leguas de la cabesera y los otros una y dos. Toda la administración tiene ciento y sesenta mantas, y se ocupan en ella dos clérigos, el cura y su ministro, governándose por el mencionado aransel, y a más de los indios que están baxo de campana, tiene muchos en más de quarenta ranchos y estancias que se contienen en el partido.

#### 28. Pueblo de Tixkokob

Dista de el antesedente siete leguas: tiene mui bella Iglesia de bóvedas, cinco retablos y mui luzidos ornamentos. Mantiene el cura clérigo y dos ministros necessarios para la administración de más de treinta ranchos y estancias y cinco pueblos que comprehende su partido; estos son Yaxchul, Nolo, Tixpegual, Ekmul y Evan; todas sus Iglesias techadas de guano y con sus necessarios ornamentos, a las quales ocurren a oir missa, que se dice cada quince días, los feligreses de los ranchos y estancias immediatas; y en quanto a derechos de obenciones se govierna como el de arriva.

29

De dicho pueblo me restitui a esta Capital el día primero de septiembre aviendo andado doscientas y cinquenta leguas, la buelta que di por ésta y por

la Provincia de Valladolid; en ambas confirmé veinte y cinco mil trescientas y veinte personas, así de indios como de gente española. Y no doi rasón a V.M. de las cofradías que tiene cada curato porque todas lo son en el nombre, no aviendo encontrado sus erecciones y constituciones por lo que se reducen a unas voluntarias congregaciones de indios devotos sin constribución de limosnas ó jornal, pues apenas hazen una fiesta al Santo Patrón cada año, mandando cantar una u otra missa en días señalados, que es lo más a que sextienden los fondos de cada una, y no son otros que una estancia con corto número de ganado y algunas colmenas administradas por los piadozos indios con vastante zelo y fidelidad, salvo algunas que han procurado administrar españoles y gente de color, y por eso han padecido mucho menoscavo.

30.

Es quanto puedo en esta ocasión, Señor, exponer a V.M. asegurándole que luego que dé corriente a los negocios que encontré resagados, seguiré la visita por Campeche y Tabasco; y siendo mucho más fácil y cómmoda las de los curatos que los religiosos tienen en la Sierra y en la Costa de esta Provincia pues el que más no excede la distancia de treinta leguas aviendo visitado a Chunhuhu y Bacalar que distan ciento, me he detenido en hazer personalmente la de los regulares por haverme asegurado muchos hombres prudentes que bá expuesta mi vida, hospedándome en sus curatos: para ello me han hecho presente varios exemplares haciéndose cargo de el sentimiento que mantienen por haverles quitado ciete casas de mandato de V.M.; y como observo la rara continencia con que escapó la vida el Padre F. Alonso Jimenez Monrial, sin más culpa que haver procurado reformar sus desórdenes, confiesso a V.M. mi flaqueza en haver suspendido la más fácil visita, teniendo ejecutada y estando determinado a hazer la más dificultoza.

31.

De otras particularidades que observé y son realmente perjudiciales a los pobres indios, informaré en carta separada a V.M. y si dan tiempo los Registros que salieron de Veracruz y por los malos temporales han arribado al Puerto de Campeche, acompañará a ésta, en que solo hago mención de los daños que les causan las justicias de la Villa de Valladolid.

Dios guarde la Catholica Real Persona de V.M. los muchos años que la Christiandad necessita. Mérida de Jucatán a 26 de Octubre de 1755.

Fr. Ignacio Arzobispo Obispo de Jucatán

AGI, México 1031

Mérida, 1757 Agosto 18

El Arzobispo Obispo de Yucatan dá quenta a V.M. de haver concluido la visita de la Provincia de Yucatán, que personalmente hizo: expone compendiozamente el estado de cada pueblo y el de la capital, que assi mismo visitó.

† Señor

En carta de veinte y dos de octubre del año passado de setecientos cinquenta y cinco, di quenta a V.M. de haver visitado gran parte de este obispado, que son todos los Beneficios altos y vajos, expresando por menor lo que me pareció necesario para instruir el real ánimo de V.M. del estado en que se hallaban sus pueblos, prometiendo seguir el año siguiente la visita de Campeche y provincia de Tabasco, y haviendo con efecto promulgádola y salido de esta ciudad, a los veinte y dos de noviembre del año pasado, estando ya en la Villa de Campeche preparando lo necesario para pasar a Tabasco en el tiempo de la seca (que es el único en que con menos penalidades se pueden andar sus caminos) llegaron a mis oídos las funestas noticias y representaciones de la peste y hambre que se estaba padeciendo por la resulta de la muchas aguas, que haviendo inundado los caminos y perdiendo las sementeras, también se llebaron los granos, que enserraban los trojes, que por ser de madera, como todas las havitaciones de aquella provincia, no pudieron resistir las avenidas.

Con este conflicto, contemplando la imposibilidad, que asistía a la feligresía de concurrir a la visita, el trabaxo en que se hallaban los curas y ministros, motivado de la asistencia de los enfermos y de solicitar aliviarlos en su necesidad, procurando el socorro de los maízes que me pidieron y los que solicitaban en Ciudad Real, me pareció indispensable suspender por entonces la visita y dedicarme a procurar se le facilitasse la compra de maíses, que por parte de la Villa de Tacotalpa se pretendió, y a remitir para socorro de los pobres la cantidad que mis cortas fuersas alcanzaron, a que contribuyó mucho mi precencia en la dicha Villa de Campeche, en cuio supuesto, resolví visitar ésta y seguir después por los Partidos de la Costa y Zierra de esta provincia, pues aunque sus curatos todos están a cargo de los religiosos Franciscos, y de éstos me asistía el rezelo que expuse a V.M. en mi citada carta de veinte y dos de octubre, sesó enteramente, porque reconociendo, como reconocieron, que el haverles quitado siete curatos fue dando cumplimiento a los mandatos de V.M. quedaron satisfechos de no haverme sido posible lo contrario: en cuio supuesto expondré en esta a V.M. por su orden los partidos, que he visitado y daré quenta de la visita de esta Capital y del estado en que reconocí los dichos pueblos.

A los quatro de julio del año pasado de setecientos cinquenta y seis, publiqué la visita de esta Ciudad, de las parrochias y conventos, que tiene en su resinto; de todas expondré compendiosamente lo que me parece más necesario para instruir el real ánimo de V.M. y comensando por la Iglesia Cathedral, digo que su cavildo solo tiene quatro dignidades: deán, arcediano, chantre y maestreescuela, un Canónigo de Gracia, y otro de Oficio; el que al presente es Penitenciario, y el que por muerte o assenso le succediere, deverá ser magistral, por costumbre immemorial de esta Iglesia, a que se añaden dos racioneros, sin que aya sido posible aumentar el número, por la notoria cortedad de sus rentas.

Tiene assi mismo seis capellanes, los quatro de erección y dos que paga la fábrica. El salario de cada uno apenas llega a cien pesos y aun es menor el de los cantores y maestro de capilla, que componen una múcica medianamente decente. Tiene también un sachristán mayor y su mayordomo, que se proveen conforme a la ley del Real Patronato.

La renta de su fábrica apenas llega cada año a quatro mill y quinientos pesos, inclusos los réditos de algunas imposiciones, sin embargo de haver perdido annualmente mill pesos, desde que se erigió el Colegio Tridentino, por que pagando a éste todos los curatos el tres por ciento, sesó la contribución annual, que de immemorial tiempo hacían a dicha fábrica por la suma cortedad de su renta.

Este quebranto en parte lo he subsanado imponiéndole hasta dies y ocho mill pesos, y de éstos los nueve mill eran pertenecientes al espolio del Reverendo Obispo Don fray Matheo de Zamora, sobre que seguí litis en la Real Audiencia de México y obtuve a favor de esta Iglesia. El resto, parte provino de mi agencia y parte de las cantidades que estaban deviendo de réditos atrasados, en cuios términos con el total de dicha renta bien administrada, apenas puede mantenerse una moderada decencia.

La del culto divino a mi ingresso estaba tan atrazada, que me fue preciso empeñarme para proveer la sachristía promptamente de ropa blanca y ornamentos, que haviéndolos hecho traer de la Ciudad de México, los conseguí tan lucidos que pueden servir en aquella magnifica cathedral. Permítame V.M. que assi se lo asegure, y que añada que era tan indecente la custodia en que se ponía patente el Diviníssimo, que luego luego la fundí y fue servido de facilitarme hacer en dicha Ciudad de México una toda de oro, guarnecida de diamantes y esmeraldas, cuio valor llegó a onse mill pesos, de que rebajando mill, que importaban unas alhaxas inservibles, y quatrocientos pesos con que concurrieron los prevendados, lo demás lo devo a la Divina providencia.

Tiene assi mismo esta cathedral eregido con licencia de V.M. y ya corriente el Colegio Seminario, y aunque lo encontré con el empeño de dies y ocho

mill pesos erogados en su fábrica material, que aun no estando concluida era summamente estrecha y solo mantenía un rector, un maestro de grammática y otro de múcica, y cinco colegiales, ha sido Dios servido, que hasta el presente, se ayan satisfecho doze mill pesos, se perficionasse y aumentasse su vivienda y se añadiesse un vice rector, otro maestro de grammática y uno de philosophía, que a mi costa traje de la ciudad de la Puebla de los Angeles, llegando a doze los colegiales de dotación, y dies y seis los porcionistas que pagan sus alimentos. Hasta oy ha corrido con tanta felicidad la enseñanza y educación de los estudiantes, que sus funciones públicas han merecido y merecen general acceptación. A principios del año próximo se acabará el primer curso de artes y si no se trae del Reyno sugeto, que lea el segundo, no se encontrará en todo el clero, de que inferirá V.M. el estado en que se hallaba a mi ingreso y lo que tardará la mitra en conseguir su adelantamiento.

El curato principal de esta ciudad es el de la cathedral, que mantiene dos curas proprios. Sin embargo de que no llega a setecientos pesos la renta de cada uno, a estos ayudan dos thenientes, que tienen poco menos que los proprietarios. Su feligresía se regula por los colores, porque solo administra a españoles y mestisos, y por esso es sumamente pesada su administración, pues si el mestiso v.g. vive en el último arrabal, no reconoce otro cura que el de la cathedral, por cuios padrones llegan a siete mill y ciento sus feligreses de confesión y comunión, y sin embargo por ser mui moderado el aranzel, no corresponde la renta annual a lo que trabaxan los curas y sus thenientes.

Ay assi mismo otra parrochia dedicada al Dulcissimo Nombre de Jesús, en que se administra solo a mulatos, negros y chinos, pero es tan corta, que apenas mantiene escasamente un cura y un ministro, y aunque necesita se le haga Iglesia decente y correspondiente, las fuerzas no lo han permitido. Sus ornamentos estaban tan indecentes, que me ha sido presiso proveerla con los deshechos de la cathedral, a exepcion de tal qual que le hize nuevos.

Tiene assi mismo tres Iglesias medianas, dedicadas a San Juan Baptista, a la Santissima Virgen, que dicen de la Candelaria, y Santa Lucía, cuias fundaciones fueron tan déviles y pobres, que apenas mantiene cada una un capellán y por eso estaban sus ornamentos en tan mal estado, que por no poder otra cosa, se han remediado con lo que de otros curatos les he aplicado, procurando fueran compuestos y al menos aliñados.

Tiene también el curato de san Christoval, de que fueron removidos los religiosos de san Francisco, en que se administra a todos los indios de aquel barrio, de quatro pueblos vesinos a esta ciudad y diversas estancias. Tiene un cura, que lo es el Doctor Don Diego de Lorra, y quatro ministros que le ayudan. Su Iglesia está dentro del Castillo. Porque éste impide la administración de los Santos Sacramentos al menos de noche en que sus puertas deven estar

serradas y porque lo grueso de su feligresía está en el barrio principal, con consulta del vice-patrón real he determinado trasladarla al citio donde deve estar y para ello se está trabajando en la que ha de servir, interin se fabrica cómmodamente la principal de que tengo dado quenta a V.M. en carta de veinte y uno de noviembre del año passado de mill setecientos cinquenta y seis. Toda su feligresía llega a quatrocientas y sesenta mantas, y su renta bien pagada se acerca a cinco mill pesos.

24

Tiene assi mismo otro curato dedicado al Apostol Santiago, en bastante distancia del antecedente, cuia administración es assi mismo para solos los indios de distintos barrios y estancias que se hallan immediatas a esa ciudad. Mantiene un cura colado, que lo es el Br. Don Juan Chrisóstomo Lasagavaster, y dos ministros; toda su feligresía llegará a docientas mantas, que bien pagadas rinden poco más de dos mill pesos.

La clerecía que recide en esta capital, incluyendo los ministros de la cathedral, los que sirven en los expresados curatos y capillas, compone el número de setenta y cinco clérigos sacerdotes, que no haviendo podido tener estudios formales se quedaron con solo su grammática y una suma moral; los iniciados de orden sacro, en todo el obispado apenas son doze, pues tengo detenidos otros pretendientes por veer si consigo adelanten más en los estudios.

Está también en esta ciudad el Convento principal de esta Provincia de religiosos Franciscos, que quando más, mantiene treinta, inclusos los viejos y enfermos avituales. Su manutención según estoy informado, sale de algunas limosnas de fiestas de aniversarios que los fieles han fundado y de lo que contribuye cada curato, según se regula en sus Capítulos.

Del mismo modo, se mantiene otro Convento de Recolección dedicado a la Asumpción de María Santíssima y en él, el novisiado, y algunos religiosos, que se aplican al confesonario y prédica. Uno y otro convento pudieran ser muy útiles si huviera seguido la reforma, que tan gloriosamente yba estableciendo el Padre fray Alonso Gimenes Monrreal, pero Dios, que a todas las cosas tiene reservadas sus tiempos traerá alguno en que se consiga.

Ay también un Colegio de la Compañía de Jesús, en que se dan estudios de grammática, philosophia y theología, a más de la escuela en que se enseña a leer y escrevir, y para ello comiensa el maestro enseñando la lengua castellana, aun a los hijos de las personas principales, que devieran haver desterrado de sus casas la de los indios. Por la cortedad de sus rentas apenas mantiene siete u ocho sugetos, y aunque entre todos distribuyen el trabaxo, es conciderable el que tienen todo el año, por ser continua su asistencia al confesonario y a los enfermos, principalmente en las quaresmas, por lo mucho que en ellas predican.

Muchos años ha tenían serrado un Colegio dedicado al Apóstol San Pedro, que se fundó al principio de este siglo, por haverse perdido el principal de la dotación de sus vecas, y parte del que tocaba a la manutención del rector. Cierto bienhechor reintegró éste y fundó dos vecas, lo que bastó para que se abriesse el Colegio, con cuio motivo entraron hasta veinte porcionistas, que pagando sus alimentos se ba poniendo el Colegio corriente con conocida utilidad de la juventud.

No tiene toda la ciudad más que un Hospital a cargo de los religiozos de San Juan de Dios, en el qual quando más, se veen veinte enfermos, por la cortedad de su renta, y principalmente porque la gente pobre toda de esta ciudad está preocupada de cierta vanidad o presumpción vana, que escojen primero que yr al hospital, morir en la mayor estrechez, hambre y necesidad. Oy se halla con un religioso prior bastantemente celozo y aplicado, en cuyo tiempo espero sean bien asistidos los pobres forasteros, a quienes la necesidad conduce al abrigo de este hospital, donde sólo se reciben hombres por no admitir mugeres lo estrecho de su vivienda.

De religiosas solo ay un convento, dedicado a Nuestra Señora de Consolación, en que se mantienen setenta y dos, y haviendo encontrado sus rentas sumamente atrazadas, su fábrica antigua arruinada y por hacer la que se le intentó añadir, me ha costado y cuesta particular cuidado el cobrar alguna parte de lo mucho que se les deve, y aun estoy trabajando en asegurarles los principales que corren mucho riesgo, atento al estado en que se hallan, y lo muy atrazada que está la provincia; con todo se mantiene en religión, retiro y observancia, y assi me ha facilitado Dios medios y he podido hacerles gran parte de su fábrica.

## PUEBLO DE HUNUCMA

Haviendo concluido la visita de esta Ciudad, salí de ella el veinte y dos de noviembre y llegué a este pueblo, que dista siete leguas de la Capital. En él recide un capitán a guerra, que en él y los pueblecitos adiacentes tiene docientos y ochenta hombres de tomar armas. La administra un cura, que oy es Don Juan Joseph Velasco y la Cañada. Tiene por visitas o pueblos anexos los nombrados Kinchil y Tetis. Sus Iglesias, que tienen muy decentes ornamentos, son de guano, pero las capillas mayores tienen techo de madera, con bobedillas. No es posible hacer Iglesia de bóbeda en la cavesera por falta de cierto material necesario para las mesclas, que en el paíz llaman Zahcab, por la conciderable distancia en que se halla. Assi la cavesera como sus pueblos tienen varias estancias, sitios y ranchos, en proporcionada distancia, de modo que al

menos cada quinze días asiste a la missa. Todo el partido tiene docientas y sesenta mantas, y se goviernan, como todos los que seguirán, por el aranzel que formó el Reverendo Obispo Don Francisco Pablo Matos y V.M. mandó observar.

### PUEBLO DE UMAN

Dista del antecedente siete leguas: tiene una cavo militar, que govierna las milicias, y ésta se compone de noventa hombres de tomar armas, gente de todos colores. Su cura el Br. Don Juan Baptista Rose, que lo es más ha de veinte años, se halla por varios capítulos preso en esa ciudad, donde se le sigue cauza por su descuido en la administración y por notables exesos en los derechos parrochiales, con que tenía summamente vejado todo el partido. Tiene tres pueblos de administración, nombrados Samahil, Bolonpoyche y Chochola. Para su administración tiene ordinariamente tres ministros, fuera del cura. Las Iglesias todas son de guano, pero techadas las capillas mayores como las antecedentes: tiene varias estancias, que ocurren a oyr missa a los pueblos de su respectiva jurisdicción, en los quales se dice todos los días de fiesta. Tiene sus ornamentos moderadamente decentes y he tomado providencia para que se hagan los que deve tener. Todo el partido tendrá trecientas mantas y se govierna por el citado aranzel.

#### Pueblo de Maxcanu

Dista del antecedente ocho leguas: tiene su cavo militar para el govierno de las Milicias, que componen el número de docientos y sesenta hombres de tomar armas y tres pueblos anexos, que son Opilchen, Kopoma y Halalcho, en proporcionadas distancias, para administrar las estancias y ranchos de su jurisdicción. Tiene muy buenos ornamentos la Iglesia de la cavesera; es de piedra techada de bóbeda, pero las visitas como las antecedentes. El cura es Don Manuel Correa, que con dos compañeros administra, cuio cuidado y celo ha conseguido el aprovechamiento de los indios en la doctrina, que no tenían en poder los religiosos que fueron removidos. Todo el partido se compone de docientas y veinte mantas, y se govierna por el aranzel citado, y tiene el alivio de que no faltando missa en los pueblos anexos, los días de fiesta la oyen los de las estancias y ranchos al menos cada quinze días.

#### PUEBLO DE BECAL

Este curato se sirve por religioso francisco nombrado fray Pedro de san Miguel del Granado, por haver muerto el proprietario. Su Iglesia es de bóbeda, mui competente y está bien ornamentada, solo tiene dos pueblos anexos nombrados Tepakam y Numkimi, en los quales se dice missa todos los días que son de fiesta para los indios. Solo tiene dos estancias y sus havitadores logran el beneficio de oyr missa en el segundo de dichos pueblos. En la cavesera recide el capitán a guerra, que llaman de el Camino Real de Campeche, y tiene solo en este pueblo y sus anexos poco más de docientos hombres de tomar armas. Todo el partido tiene ciento y sesenta mantas y basta para su administración con el cura y un ministro.

#### PUEBLO DE CALKINI

Este curato también se administra por religioso francisco y se halla de cura proprietario el Padre fray Manuel de Salazar. Su Iglesia es de bóbeda y sólo tiene un pueblo anexo nombrado Zitbalche, distante una legua, tiene muy decentes ornamentos, los más hechos por el Padre fray Alonso Gimenes Monrreal, que proveyó ésta y casí todas las Iglesias que están a cargo de esta Provincia, por la summa indecencia con que las encontró. Todo el partido tendrá docientas y treinta mantas, y para su administración basta el cura con dos ministros.

# PUEBLO DE XECELCHEKAN

Dista este pueblo del antecedente seys leguas, tiene buena Iglesia toda de bóbeda, su cura el B. Don Juan Antonio Duque de Estrada. Necesita tres compañeros para su administración por tener quatro pueblesitos anexos, que son Pocboc, Pocmuch, Tenabo y Tinun. Todas las Iglesias son techadas de paja y la capilla mayor de madera, con bobedilla. La gente de tomar armas se compone de todos colores y llega al número de ciento y cinquenta hombres. Está muy decente en sus ornamentos, assi en la cavezera como en las visitas. Tiene docientas y sesenta mantas, y se govierna por el aranzel que ba dicho.

#### VILLA DE CAMPECHE

Dista del antecedente pueblo catorze leguas, tiene muy buena Iglesia Parrochial, y por no ser capaz para el numeroso pueblo que concurre principalmente en las fiestas principales, se le están añadiendo diez varas más, haviendo para ello aplicádole seis mill pesos de cierta obra pía. Su cura es el Maestro Don Joseph de Nájera, que también es vicario in capite, y ha exersido ambos empleos por espacio de veinte y seis años, con particular celo y aplicación al culto divino. La tiene con mui buenos ornamentos y retablos, de modo que no se estraña la decencia de una cathedral por el decoro y gravedad con que se celebran los divinos oficios. Sachristán mayor lo es el B. Don Luis de Espinoza por opozisión, presentación y colación, según las reglas del Real Patronato. No tiene más renta que la quarta de las ovenciones y derechos parrochiales según la práctica de la cathedral.

#### **MINISTROS**

Tiene tres ministros, que ayudan a la administración de sacramentos, uno dentro de la Villa y dos extramuros que viven en las Iglesias nombradas Nuestra Señora de Guadalupe y el Santo Christo de San Román, las que sirven de ayuda de parrochia. Siendo tan útiles y necesarias que sin ellas y los ministros, que allí reciden, no pudiera ser administrado el numeroso pueblo, que por no caber dentro de las murallas vive fuera, en los trabajos de pescadería y marinería, que comprehende gran número de oficiales divertidos en la construccion y carena de los barcos que trafican estos mares.

Fuera de dichos tres ministros ay más de veinte y cinco clérigos particulares sacerdotes, todos necesarios para ayudar a la parrochia, con cuios emolumentos y los réditos de sus capellanías se mantienen decentemente.

Intramuros de dicha Villa ay otra Iglesia dedicada al Dulcíssimo Nombre de Jesús, que sirve también de ayuda de parrochia, y en ella, no menos que en la principal, ay mucha frequencia de sacramentos y varios sermones en la quaresma, lo que sirve de gran alivio y consuelo al pueblo, que de otra suerte se viera precisado a yr a la parrochia con notable incommodidad por los numerosos concursos que regularmente tiene.

Para alivio de toda la Villa está el hospicio de los religiosos de la Compañía de Jesús, en el qual se da estudio de grammática, y aunque hasta el presente no tiene más que tres operarios por falta de fondos para mantener más, sirven con particular esmero en el confesonario y en el púlpito en las quaresmas, trabajan quanto alcanzan en alivio y consuelo del cura, y aunque ha más de treinta años que se dio principio a esta fundación, no havían podido concluir su Iglesia, la que acabarán muy en breve con la ayuda de más de tres mill pesos que les apliqué.

Ay también un Hospital, que sirven los religiosos de San Juan de Dios, que aunque tiene cortas fincas, es muy competente el ingreso de las limosnas que dan los barcos que entran y salen, y lo que contribuyen los soldados para la curación de sus enfermos. Según los lamentos que oy, no creo que están asistidos con la charidad que devieran, pero atendiendo a su exepción, no me acerqué a informarme de la realidad.

Haviendo reconocido el desconsuelo en que vivía toda la Villa teniendo en sus baluartes enserradas más de dos mill quintales de pólvora para la defensa de aquella plaza y el gran peligro a que estaba expuesta principalmente los tiempos de verano, en que son muy frequentes las zentellas, tomé a mi cargo que se hiziesse a distancia de una legua una cassa mata, y haviendo communicado el asumpto con el governador, convino en que se hiziesse sin costo alguno de la Real Hacienda como le propuse, haciéndome cargo de concurrir por mi parte y hacer que concurriesse el estado ecclesiástico, diciendo al secular contribuyesse según las fuersas de cada vezino, y corrió con tanta felicidad el pensamiento que, haviéndose aprovado el sitio por el governador, su theniente de rey y el ingeniero de V.M. con el costo de dos mill y quatrocientos pesos y mi asistencia tal qual, en aquella Villa queda concluida tan importante oficina y al presente depositada la pólvora en casa de un vezino, que dista media legua, hasta que se seque y perficione la nueva, a cuya fábrica concurrí con mi clero, dando poco más de novecientos pesos y el resto lo recojí entre los vezinos de dicha Villa, en la que me estube desde veinte y tres de diciembre del año pasado hasta trese de abril del presente año, por las muchas confirmaciones que ocurrieron, por la visita de las obras pías y testamentos, en que huvo bastante que hacer, y por haver visitado en ella el curato siguiente.

#### SAN FRANCISCO DE CAMPECHE

Este curato es uno de los que servían los religiosos Franciscos, que fueron removidos, conforme tengo dado quenta a V.M. Está extramuros de dicha Villa para la administración de los indios y lo sirve en propriedad el B. Don Andrés Montero. Tiene anexos los pueblos de Santa Lucía, Samulá, Lerma, San Diego, Cholul y Xampolon, que por estar el que más a distancia de cinco leguas de la parrochial, se sirven todos por el cura y tres ministros. Está decentemente ornamentada y los indios adelantados en la doctrina christiana, pues era mucho el atrazo en que se hallaban quando los religiozos fueron removidos. La Iglesia es muy competente toda de bóbeda, pero el convento inservible, por arruinado; de modo que con el tiempo será preciso hecharlo

abaxo y hacer una vivienda competente para el cura y sus ministros. Las Iglesias de las visitas, son techadas de paja, como las antecedentes. Todo el partido tiene docientas y cinquenta mantas, y porque en el govierno de sus derechos estaban los indios perjudicados desde en tiempo de los religiozos, mandé observar y se está observando el aranzel aprovado por V.M.

### PUEBLO DE BOLONCHECAVICH

Dista del antecedente dies y seis leguas; está situado en una rinconada desapacible y de mal temperamento, y por esso el camino es despoblado, que me obligó a alojarme en unas casas de paja que mandé disponer. Está a cargo de religiosos de San Francisco, bastantemente desnudo de ornamentos, sobre que di prompta providencia para que se hiziessen los necesarios de los emolumentos del curato. Me reselo que no aguardaban que yo llegasse a veer aquel rincón, y assi encontré a los indios con muy moderada instrucción en la doctrina. La Iglesia es de paja y su capilla mayor techada de madera. Tiene dos pueblos de visita, sus Iglesias techadas de paja, como la principal, y todo el partido tendrá ciento y cinquenta mantas por su summa desdicha, no tiene gente color.

## PUEBLO DE BOLONCHENTICUL

Dista del antecedente veinte y una leguas, las treze de despoblado, por lo que me alojé, como dije en el antecedente. Dí principio a la visita en el pueblo de Hopelchen, que es anexo a este curato, allí me detuve día y medio haciendo confirmaciones, reconociendo la doctrina de los indios y el estado de la Iglesia. Immediatamente passé a la cavesera donde es cura el B. Don Santiago Montero, por remosión de los religiosos de San Francisco. Fuera del citado pueblo de Hopelchen, tiene otro nombrado Zibalchen, que es el último de esta provincia, a que se sigue el gran despoblado que media entre ella y el Peten Itza. Todos los pueblos tienen docientas y sesenta mantas, y solo una Iglesia es de bóbeda, por que la falta de agua no permite se hagan las otras. Dicho cura tiene dos ministros que le ayudan y bastan para su administración; está competentemente ornamentada, pero en punto de doctrina de los indios, sin embargo de lo que se ha trabaxado, no se havía podido conseguir que de el todo mejorassen del estado en que se encontró.

# PUEBLO DE MUNA

Dista del antecedente dies y seis leguas; su cura el Br. Don Mathias de la Cámara, por remosión de los padres de San Francisco, a cuyo cargo estubo. Es por aquella parte la entrada a la Sierra de esta provincia. Tiene buena Iglesia de piedra y dos visitas nombradas Sacalum y Abala, distante el primero tres leguas de la cavesera y el segundo quatro; fuera de los quales tiene treinta y siete estancias, sitios y ranchos en moderadas distancias, que se administran por dicho cura y dos compañeros. Estaba bastantemente atrazada en la doctrina, quando se removieron los religiosos; se ha mexorado en gran parte, aunque no en el todo. Se halla con buenos ornamentos y tiene más de docientos vezinos de tomar armas, sugetos al capitán a guerra, que recide en la Zierra. Todo el partido compone trecientas mantas poco más ó menos, aunque en los derechos parrochiales havía bastante exeso desde el tiempo de los religiozos; como en los demás curatos que oy tienen, los mandé arreglar al último aprovado por V.M.

# PUEBLO DE TICUL

Dista del antecedente seis leguas; está a cargo de los religiosos de San Francisco y al presente es cura colado fray Pedro Peres Conde. Tiene dos pueblos de visita nombrados Nohcacab y Pustunich, ambos en competente distancia de la cavesera y el primero muy poblado de indios; todo el partido tiene ocho estancias y ranchos, que se administran por dicho cura y dos religiozos que le acompañan. La Iglesia principal toda es techada de bóbeda y las anexas de paja, se hallan con ornamentos decentes. Todo el partido passa de quatrocientas mantas y tiene cerca de trecientas personas de tomar armas. Puse todo esfuerzo en contener los exesos de derechos a los indios y en hacer se les pagasse el servicio personal por ser justo y tenerlo assi mandado V.M. en el citado aranzel. Parece que el temor que oy asiste a estos religiozos de perder todo, los arreglará a lo que deven, conforme tienen prometido; por la misma razón temerosos de la visita se dedicaron lo más de sus curas a la enseñanza y explicación de la doctrina, de modo que tube gran consuelo, observando la diferencia de estos curatos a los que visité en mi primera visita, que realmente, segun informé a V.M. los reconocí en miserable estado.

## Pueblo de Mani

Dista del antecedente siete leguas; está a cargo de los religiosos de San Francisco. Su actual cura es el Padre fray Luis Bernardo de Sierra. Tiene tres pueblos anexos nombrados Tipikal, Dzan y Chapab; el que más dista de la cavesera, no passa de tres leguas. Todas sus Iglesias son techadas de bóbeda, como la cavesera, sus ornamentos, medianamente decentes, tiene onze estancias y ranchos. Todo el partido se administra commodamente por dicho cura y dos religiosos; de la doctrina de los indios y exeso de derechos, digo lo mismo que en el antecedente. En él todo passa de trecientas y quarenta mantas, y la gente de tomar armas no baxa de trecientas.

## PUEBLO DE OXKUTZCAB

Es el principal y la cavesera de toda la Zierra, en él recide el capitán a guerra, y su vesindario de españoles y de todo color. Según las matrículas de confesión y comunión llega a mill personas. Está a cargo de los religiozos franciscos, cuio cura es el Padre Predicador fray Domingo de Lara. Tiene dos pueblos anexos, nombrados Iotholim, Akil, y gran número de estancias, sitios y ranchos, y algunas en desproporcionada distancia para su administración. La Iglesia principal es techada de madera y muy capaz, sus ornamentos bastantemente decentes, por ser una de las Iglesias que vistió el Reverendo Monrreal. Todo el partido llega a quinientas mantas y en quanto a su aranzel, servicio personal y doctrina de los indios, digo lo mismo que en los antecedentes curatos y pido a Dios que los religiozos cumplan con lo que tienen prometido, sobre que en público previne a todos los indios una por una las partidas del aranzel y lo que deven pagarles por su servicio personal, advirtiéndoles me diessen parte si los religiozos querían continuar en los exesos que antes.

# PUEBLO DE TEKAX

Dista del antecedente cinco leguas, está a cargo de los religiozos de San Francisco y es su actual cura colado el Padre Predicador fray Francisco Marchan; su Iglesia es de piedra techada toda de bobedilla, tiene tres pueblos anexos nombrados Ticum, Tixcuitum,y Tixmeuac. Los dos primeros distan dos leguas de la cavesera y el tercero cinco. En todo el partido ay doze estancias, sitios y ranchos. Sus avitadores ocurren a oyr missa a la Iglesia que tie-

nen más cercana. Tiene decentes retablos y ornamentos, y todo el partido se administra por dicho cura y dos religiozos; en quanto a la observancia del aranzel y doctrina de los indios, experimenté y mandé lo mismo que en los antecedentes. Todo el partido comprehende trecientas y cinquenta mantas, y poco más de docientos vezinos de tomar armas.

#### PUEBLO DE TEABO

Dista del antecedente ocho leguas, está a cargo de los religiozos franciscos, y es actual cura colado el Padre Predicador fray Juan Antonio Maldonado. Tiene anexos tres pueblos, nombrados Pencuyut, Xaya y Chumayel, el primero dista tres leguas de la cavesera, el segundo quatro, el tercero media legua; solo tiene de administración dos estancias y un rancho en proporcionada distancia; y en la Iglesia se venera una imagen muy milagroza de nuestro Redemptor Cruzificado. Todo el partido se admistra por dicho cura y dos religiozos. Las Iglesias de los pueblos anexos tienen el cuerpo de la Iglesia techado de paja y la capilla mayor de madera, con bobedilla, pero la de la cavesera es toda de bóbeda. Los ornamentos de todas están con mediana decencia y el partido todo solo tiene docientas mantas, y gente de color; ay cien personas poco más o menos de tomar armas; el aranzel y doctrina como los antecedentes.

#### PUEBLO DE MAMA

Es el último de la Zierra, y dista de el antecedente cinco leguas, su actual cura el B. D. Salvador Rosado, su Iglesia nueva toda de bóbeda y muy bien adornada. Solo tiene un pueblo anexo nombrado Tekit, en mui corta distancia de la cavesera, pero estancias y sitios tiene veinte y uno, que por la distancia en que se hallan del pueblo, dan mucho que hacer para su administración. En el todo tiene ciento y sesenta mantas, y setenta personas de color de tomar armas. Se govierna por el aranzel que llebo expresado, y en el examen que hize de doctrina reconocí a los indios bastantemente instruidos.

#### Pueblo de Tekanto

Es el primero de la Costa, que dista del antecedente doze leguas y de la playa seis; está a cargo de los religiozos de San Francisco y es su cura colado

fray Mathias de Texada. Tiene anexos tres pueblos nombrados Kimbila, Citilcum y Tixkoch, con muy poca distancia de la cavesera; reconocí el culto divino tan indecente y a los miserables indios en tanta ignorancia de la doctrina, que haviendo suspendido al cura por seis meses, puse otro religiozo con estrechos órdenes para que se dedicasse a la enseñanza de su feligresía y pusiesse todo cuidado en la decencia de la parrochia. Al cura proprietario lo retiró su prelado al convento de esta ciudad, interin se consigue el remedio a tan grave daño. Todo el partido tiene ciento y quarenta mantas y muy poca gente de tomar armas. Sobre la observancia del aranzel, que estaba como en los antecedentes, mandé lo correspondiente para conseguir su observancia.

## PUEBLO DE ITZMAL

Dista del antecedente seis leguas; el curato está a cargo de los religiozos franciscos y es su actual cura el Padre fray Francisco de Sierra. En su Iglesia se venera una portentoza imagen de María Santíssima, que es el assilo de toda la provincia en las cummunes necesidades desde el tiempo del Señor Carlos Quinto, cuia real magnificencia y piedad, entre otras alhaxas que ofreció a la gran Reyna, le remitio una corona de oro, que devidamente se conserva como memoria de tal monarcha, a cuya exemplar en todas las romerías, que de esta provincia se hacen a venerar tan gran Reyna, han sido muchas las memorias que en su templo han dexado. Este aunque imperfecto y estrecho, es todo bóbeda, tiene anexos cinco pueblos nombrados Kantunil, Xanaba, Sitilpech, Zutzal y Pixila, que aunque no distan mucho de la cavesera, cauzan notable incómmodo para su administación por sí y por más de sesenta estancias que tiene en toda su jurisdicción. Esta comprehende docientas y treinta mantas y un número crecido de gente de color, de modo que pasan de quatrocientos los que pueden tomar armas. La doctrina de los indios estaba muy reformada y en quanto al aranzel, experimenté y mandé lo mismo que en los antecedentes.

### PUEBLO DE CACALCHEN

Dista del antecedente cinco leguas; el curato está a cargo de los religiosos de San Francisco y es su actual cura colado fray Joseph Ancona; sólo tiene un pueblo anexo nombrado Bokoba, y dies y ocho estancias y ranchos, en proporcionada distancia de el pueblo de visita y de la cavesera. Su Iglesia es de bóbeda, pero la del pueblo anexo techada de paja. Sus ornamentos con bastante decencia. Todo el partido es corto, que apenas tiene cien mantas y tan pocos

vezinos gente de color, que apenas tendrá treinta hombres de tomar armas. En quanto al aranzel y doctrina, reconocí lo mismo que en el antecedente.

# Pueblo de Teya

Dista del antecedente seis leguas; el curato está a cargo de los religiozos de San Francisco y es su actual cura colado fray Juan Barrena. Sólo tiene un pueblo anexo nombrado Tepakam, que dista una legua. Su Iglesia es nueva, fabricada por fray Alonso Gimenes Monrreal, quien también la proveyó de muy buenos ornamentos. Por haver reconocido la doctrina de los indios y convencido al cura de su poco celo y descuido, tomé la misma providencia que con el de el pueblo de Tekanto y espero que tenga el deseado efecto a beneficio de aquella feligresía. El curato es corto, solo tiene ochenta y cinco mantas, y muy pocos vezinos de color. Sobre la observancia del aranzel, experimenté y proveí lo mismo que en los antecedentes.

#### PUEBLO DE TEMAX

Dista del antecedente ocho leguas; está a cargo de los religiozos de San Francisco y es su actual cura interino por muerte del proprietario fray Juan de Dios Ancona. Tiene tres pueblos anexos nombrados Tekal, Buctzotz y Dzoncavich. Los dos primeros distan de la cavesera quatro leguas y tiene un gran número de estancias y ranchos que hace muy dificultozo la enseñanza de los indios y la buena administración de los santos sacramentos, sobre que no me fue posible, ni en éste ni en los antecedentes curatos, dar providencia para que no vivan tan dispersos estos miserables. La Iglesia principal toda es de bóbeda y las anexas techadas de paja, pero todos sus ornamentos se hallan con bastante decencia y la doctrina de los indios muy reformada. Todo el partido tiene cerca de docientas mantas y setenta personas de color de tomar armas. La observancia de aranzel, digo lo mismo que de los antecedentes curatos.

#### PUEBLO DE DZIZAMTUM

Dista del antecedente cinco leguas; es el más immediato a la mar y donde recide el capitán a guerra de toda la Costa. El curato está a cargo de los dichos religiosos y es su actual cura colado el Padre fray Juan Lopes del Valle. Tiene

dos pueblos anexos, nombrados Yobain y Dzilam; el primero dista de la cavesera tres leguas y el segundo dos; tiene veinte estancias y ranchos en proporcionadas distancias de dichos tres pueblos. Todo el partido compone ciento y cinquenta mantas y ochenta personas de tomar armas. Las Iglesias anexas son techadas de paja y la principal de bóbeda, todas tienen decentes ornamentos, y en quanto a la doctrina y aranzel la encontré como la antecedente.

# PUEBLO DE CANSAHCAB

Dista quatro leguas del antecedente, el curato está a cargo de los religiozos de San Francisco y sólo tiene un pueblo anexo nombrado Dzuma, en distancia de dos leguas, y quinze sitios y estancias, que también incommodan para su administración. La Iglesia principal es toda de bóbeda y la otra techada de paja. Sus ornamentos estan bastantemente decentes, sin embargo de que el curato es tan corto que apenas llega a setenta mantas, sin tener gente de color. La doctrina de los indios estaba conocidamente reformada, pero en quanto al aranzel y paga del servicio personal acontecía lo mismo que en los otros curatos que están a cargo de estos religiozos.

#### PUEBLO DE TELCHAC

Dista del antecedente tres leguas; está a cargo de los dichos religiozos y su actual cura colado es el Padre fray Juan Rodrigues. Tiene dos pueblos anexos nombrados Dzemul, Zinanche, y el que más dista de la cavesera dos leguas, en donde también se administran nueve estancias que se hallan en corta distancia. La Iglesia principal, que era techada de paja, está fabricándose y próxima a acabar toda de bóbeda, las otras dos se mantienen techadas de paja y todas tienen sus ornamentos con competente decencia. Todo el partido componen ciento y cinquenta mantas, y tiene sesenta vezinos de tomar armas de todos colores. La observancia del aranzel y doctrina de los indios se reconoció como la de el antecedente curato.

# Pueblo de Motul

Dista del antecedente quatro leguas; el curato está a cargo de los mismos religiozos y es su actual cura colado fray Pablo Solís. Tiene anexos tres pueblos nombrados Kini, Uci y Muxpip; el que más dista dos leguas de la cave-

zera. La Iglesia principal es toda de bóbeda y las otras de paja; tiene assi mismo muchas estancias y sitios, que incommodan demasiado, como llebo dicho, para su administración. Todo el partido tiene docientas y veinte y cinco mantas y cien hombres de tomar armas. El culto divino está bastantemente decente y en quanto a doctrina, la reconocí con manifiesta reforma. Sobre aranzel y paga de servicio personal, experimenté y mandé lo mismo que llebo dicho en los curatos antecedentes.

# PUEBLO DE MOCOCHA

Dista del antecedente seis leguas; corre a cargo de los citados religiozos y es su actual cura colado el Padre fray Domingo Montes. La Iglesia es de bóbeda y muy capaz. Tiene anexos dos pueblos, nombrados Baca y Tixkumchel, que cada uno dista dos leguas de la cavesera, en las quales se administran a los que viven en doze estancias, que se hallan en muy proporcionada distancia. Sus ornamentos están bastantemente decentes. Todo el partido tiene docientas mantas y cien hombres de tomar armas. La doctrina de los indios se reconoció bastantemente reformada; y sobre el aranzel y paga del servicio personal, en que los miserables indios estaban agraviados, proveí lo mismo que en los antecedentes.

#### Pueblo de Conkal

Dista del antecedente tres leguas y es el último de la Costa, viniendo para esta Capital. Su Iglesia es toda de bóbeda y muy buena. Tiene anexos cinco pueblos que son Ixil, Chicxulub, Chablekal, Chulul y Sicpach, y el que más dista tres leguas de la cavezera, con quarenta estancias en proporcionada distancia de cada uno de dichos pueblos, donde ocurren a oyr missa. Sus ornamentos con competente decencia. Todo el partido se compone de docientas y ochenta mantas, y tiene ciento y cinquenta hombres de tomar armas. En quanto a la doctrina de los indios, observancia de aranzel y paga del servivio personal, reconocí y mandé lo mismo que en los curatos antecedentes.

De dicho pueblo passé a esta Ciudad el día cinco de julio y con el jiro que he dado por el Camino Real de la Villa de Campeche, por toda la Sierra y costa he concluido personalmente la visita de toda la provincia de Yucatán, sin que en los curatos, que últimamente he visto aya encontrado una cofradía, con formal erección, y solo reconocí lo que en la visita antecedente, que son unas voluntarias congregaciones de los pobres indios, que manteniendo con

su trabaxo algunas colmenas y corto número de ganado, con el fruto que rinden se cantan algunas misas entre año y se hace annualmente la fiesta del Santo Patrón. Las confirmaciones que hize en los expresados partidos llegaron a veinte y quatro mill quinientas noventa y siete personas, incluyendo los españoles y gente de color.

De otras particularidades y prácticas que observé perjudiciales todas a los miserables indios, informaré en consulta separada a V.M. como lo executé en la visita entecedente en cartas de cinco y seis de noviembre del año pasado de setecientos y cinquenta y cinco, de las quales no he tenido resulta ni razón alguna.

Dios guarde la Catholica Real Persona de V.M. los muchos años que la Christiandad necesita. Mérida de Yucatán a 18 de Agosto de 1757 años.

Fr. Ignacio Arzobispo Obispo de Jucatán

AGI, México 1031